ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTIAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 003

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD.				
2. CONTRATO No.:	4152.010.26.1.732.2023	VALOR TOTAL:	$	148.457.941,00	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		28	7	2023	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición e instalación de señales verticales y demarcación en las vías del corregimiento de La Buitrera, comuna 18 y comuna 15 del Distrito de Santiago de Cali.				
5. CONTRATISTA:	SOUTHVENIR S.A.S				
6. NIT N°:	901568045-8				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	NB-100273791	ANEXO No.:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	NB-100066329	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 1 de agosto de 2023					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 29.691.588,20	15	8	2023	15	5	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 7.422.897,05	15	8	2023	15	11	2026
Estabilidad de las obras	30%	$ 44.537.382,30	15	11	2023	15	11	2028
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	20%	$ 29.691.588,20	15	8	2023	15	5	2024
Calidad del servicio	20%	$ 29.691.588,20	15	8	2023	15	5	2024
Responsabilidad civil extracontractual	200SMMLV	$ 232.000.000,00	15	8	2023	15	11	2023

Observaciones:

Por medio de la presente acta de aprobación de garantias, se aprueba la poliza incial de cumplimiento No. NB-100273791- Anexo 0 y responsabilidad civil extracontarctual No. NB-100066329 Anexo 0.

El contratista deberá actualizar las Pólizas una vez el contrato se encuentre en ejecución

De acuerdo con lo establecido en el Contrato No. 4152.010.26.1.732.2023, se firma la presente acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2023.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JAVIER ARIAS CERÓN
Secretario (E)
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Jenny Lorena Buitrago Galvis - Abogada Contratista.

Revisó: Jose Luis Mena Romaña - Abogado, Gestor de Compras .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.